

**ACTA NÚMERO 17 (DIECISIETE) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.**

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16 (DIECISÉIS), CELEBRADA EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).**
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021. ASÍ COMO TAMBIÉN DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DONDE SE REFIERE A LA ELECCIÓN DE LA CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL.**

**-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, DANDO FE EL SECRETARIO MUNICIPAL DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

**-SEGUNDO PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;**

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA** ANTERIOR NÚMERO 16 (DIECISÉIS) DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA.

**-TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, **ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** -----

**-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021. ASÍ COMO TAMBIÉN DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DONDE SE REFIERE A LA ELECCIÓN DE LA CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL;**

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LA AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESE A LA SALA DE SESIONES AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL C.P. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ AYALA, PARA QUE EXPONGA EL TEMA. TOMA LA PALABRA EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORÍA Y PRESENTA SU INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), POR EL HECHO DE QUE FINALIZA SU CARGO COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), POR ESTE HECHO PRESENTA SU INFORME TRIMESTRAL. -----

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, Y MENCIONA AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DEBE LLEVARSE ACABO LA ELECCIÓN DE CONTRALORA O CONTRALOR, QUE INICIA SUS FUNCIONES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL AÑO (DOS MIL VEINTIDÓS) Y HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). MENCIONA EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE CUMPLIÓ LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN SU ARTÍCULO 78, SE HIZO PÚBLICA LA CONVOCATORIA. Y POR TAL HECHO PROPONE AL C.P. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ AYALA, PARA QUE TOMA EL PUESTO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, YA QUE EL TIEMPO QUE ESTUVO COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, REALIZÓ UN TRABAJO EXCEPCIONAL. POR TANTO, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL, RESPALDEN LA PROPUESTA PARA EL CARGO.

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL INFORME TRIMESTRAL DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), ASÍ COMO APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL C.P. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ AYALA, PARA QUE TOMA EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) Y HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Armando Calderón

María d. An

RJ-LI

mga

[Firma]

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 077-2021 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 17 (DIECISIETE). -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

Armando Calderón

Rojas

Andrés Ferreira M.F.

Mgda. María S. Am

*VE-C.C.*

**LIC. OMAR VEGA CALDERÓN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Myradalupe*

**L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS**  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Armando Calderón*

**C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR**  
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,  
PROTECCIÓN ANIMAL Y  
DESARROLLO RURAL.  
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE.

*Tania Contreras López*

**DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ**  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,  
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.  
COMISIÓN DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

*María J. Guerrero*

**ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO**  
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO  
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

*Andrés Ferreira Martínez*

**C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ**  
COMISIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO, COMERCIO Y  
TRABAJO.

*Mónica López Villalobos*

**ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS**  
COMISIÓN DE LA MUJER,  
DERECHOS HUMANOS Y GRUPO EN  
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

*Ramiro Isahí Jiménez Hernández*

**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ  
HERNÁNDEZ**  
COMISIÓN DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA,  
TRANSPARENCIA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES.

*Leonardo Clemente Gutiérrez Hernández*

**PROF. LEONARDO CLEMENTE  
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**  
COMISIÓN DE ASUNTOS  
MIGRATORIOS.

*Mario Calderón*

**L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



## 4TO. INFORME TRIMESTRAL 2021

OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Asunto: 4TO Informe Trimestral de Actividades correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, año 2021.  
Contraloría Municipal

HONORABLE CONSEJO DEL AYUNTAMIENTO DE  
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.  
PRESENTE

Por medio del presente respetables miembros del Honorable Consejo del Ayuntamiento del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán; aprovecho para saludarlos respetuosamente y a la vez, y de conformidad con las Atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en su Artículo 79º; en la cual se hace mención de las atribuciones del contralor municipal en el cual se menciona la obligación de presentar el informe trimestral de actividades de Contraloría Municipal, haciendo entrega del correspondiente informe trimestral en el ejercicio de mis funciones; comparezco en mí calidad de encargado del despacho de Contraloría Municipal presentando el cuarto informe trimestral de actividades correspondientes al período de octubre, noviembre y diciembre de 2021, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo antes mencionado.

Consciente de la importancia que tiene el manejo transparente y honesto de los recursos y de tener una sana administración, está en función la Contraloría Municipal, para vigilar el correcto desarrollo de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, y que

JOSE ANTONIO LOPEZ AYALA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORIA  
MUNICIPAL

Andrés Ferrer

mgba

Alfonso S. Siro

estas se apeguen a la normatividad programas y presupuestos establecidos, para lograr que las acciones que realicen sean ejecutadas con la mayor transparencia posible, ajustándose a la normatividad que establece la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Contraloría, ya que son los Órganos fiscalizadores superiores del Congreso del Estado y del Gobierno de Michoacán respectivamente. Para dar cabal cumplimiento a lo establecido en la normatividad arriba citada hago entrega de las diferentes actividades realizadas en este trimestre.

## RELACIÓN DE ACTIVIDADES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMA

Con relación a las solicitudes de acceso a la información y con apego en lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán, se continúa dando atención y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública, referente a las solicitudes que nos llegaron a través de la página web de este H. Ayuntamiento en el [vínculo de transparencia: https://www.plataformadetransparencia.org.mx](https://www.plataformadetransparencia.org.mx), todas las solicitudes fueron turnadas a las áreas correspondientes, recibiendo un total de 20 solicitudes de las cuales una de ellas fue tipo arcop. También se les dio contestación a 3 recursos de revisión correspondientes a la administración 2018-2021. En base a las solicitudes se les da el seguimiento correspondiente y contestación conforme lo marca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.

## QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.

Atendiendo a lo establecido en la fracción X del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, Durante el cuarto trimestre, contraloría no recibió ninguna queja, denuncia y/o sugerencia, hechas por la ciudadanía de Santa Ana Maya, por el sistema de buzón de quejas y sugerencias que se encuentra colocado dentro de las instalaciones de esta presidencia municipal, ni tampoco por el correo oficial de contraloría o de forma personal dentro de la oficina de contraloría municipal.

**Vigilar el comportamiento de la situación patrimonial de los servidores públicos municipales, de acuerdo a la Ley de Responsabilidad y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán, y vigilar que el desempeño de las funciones de los Servidores Públicos municipales se realice conforme a la Ley. Como lo marca la fracción XIII del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.**

En este sentido, se ha trabajado para que todo el personal de nuevo ingreso presente su declaración INICIAL, así mismo se les dio atención a las personas que ya no laboran en el H. Ayuntamiento, con la finalidad de que presenten su declaración de CONCLUSION, como lo contempla el Artículo 33 fracción I y III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 79 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Dando como resultado un total de 48 declaraciones iniciales y 30 de conclusión.

Por parte de esta esta contraloría Municipal quien es encargada de Vigilar la aplicación y ejecución de las disposiciones previstas en la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios, así como las demás leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, convenios o instrumentos jurídicos vigentes del ámbito de su competencia y las demás que le señalen como de su competencia con el fin de mantener el orden y la disciplina del personal que labora para la presidencia Municipal, se realizaron un

*Handwritten mark*

*Armando Calderon*

*Handwritten mark*

*Rafael H.*

*Andres Ferrera m h.*

*MVGBA*

*Manuel Gto*

*Handwritten mark*

*Large handwritten mark*

total de 6 actas administrativas a personal del H. ayuntamiento. con el fin de mantener el orden y la disciplina del personal que labora para la presidencia Municipal

Así mismo, cómo lo marca el artículo 79 fracción IV y V de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán, se realizan las auditorías internas de forma periódica a las dependencias internas de presidencia municipal con la finalidad de vigilar y revisar la correcta captación y manejo de los ingresos y la aplicación del gasto público, en este trimestre se mandó el respectivo oficio al área de tesorería para dar seguimiento con la auditoria del cuarto trimestre.

Continuamente se le da atención y mantenimiento al reloj checador para llevar a cabo el correcto manejo donde se le apoya al personal de H. Ayuntamiento con el registro de huella y/o clave de registro, con la finalidad de no afectar sus derechos como lo establece el artículo 17 y 21 de la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, se dio actualización al sistema TimeWork administrador, esto con la finalidad de tener un mejor control y manejo de las entradas y salidas de los trabajadores y los tiempos extras de los mismos ya que se observó que no estaban llegando algunos trabajadores de forma puntual o en ocasiones salían antes del horario salida.

Tambien se atendieron diferentes oficios de distintas dependencias externas, y de las oficinas internas del H. Ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán. En la cual se le da atención a los oficios de forma inmediata tanto a los oficios enviados como los recibidos. Obteniendo durante el cuarto trimestre 2021 un total de 78 oficios enviados por parte de esta contraloria municipal donde como area encargada del control interno, evaluacion municipal y desarrollo administrativo como lo marca la Ley Organica Municipal del Estado de Michoacan, se les informo a las diferentes areas de este H. ayuntamiento sobre temas como, oficios de incidencias, entrega de informacion o solicitud de informacion, y comunicados. Como oficios recibidos se obtuvo un total de 159 oficios de los cuales se refieren a, la entrega de informacion que se les solicito por parte de esta contraloria, invitaciones a actos civicos, entrega de

formatos word, oficios de comicion, asi tambien oficios de conocimiento como lo son las incidencias, altas y bajas de personal, oficios de entrega de informes trimestrales, incapacidades, entre otros.

## **CURSOS, CAPACITACIONES Y FOROS ASISTIDO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE 2021.**

- Capacitación **“PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA: llenado de Formatos y Carga de Información de la plataforma”**
- Capacitación **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: Clasificación y desclasificación de la información (reservada y confidencial).**
- Capacitación **“Sistema de Información de Oficio (SISofi).”**
- Capacitación **“VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA: Lineamientos y Criterios Generales.”**
- Capacitación **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Avisos de Privacidad, Prueba de daño y prueba de interés público.”**
- Capacitación **“Marco normativo en materia de gestión documental y administración de archivos.”**
- Capacitación **“Ciclo de vida documental y Sistema Institucional de Archivos.”**
- Capacitación **“PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Excepciones de la Protección de Datos Personales (Sector Salud y Seguridad Pública).”**
- Capacitación **ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL: Archivo de trámite y clasificación archivística.”**
- Capacitación **Presentación Editorial del Diccionario de Archivos.**
- Capacitación **“Instrumentos de control y consulta Archivística: cuadro general de clasificación Archivística.”**

- Capacitación **“INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA: catálogo de disposiciones documentales.”**
- Capacitación **“INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA: catálogo de disposiciones documentales.”**
- Capacitación **“ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL: Organización documental y estructura de los instrumentos de Control y Consulta Archivística.”**
- Capacitación **“GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA PROACTIVA: Sistema Nacional Anti corrupción y Alianza de Gobierno Abierto.”**
- Capacitación **“ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL: Programa Anual de Desarrollo Archivísticos (PADA).”**
- Capacitación **“PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA: Modificaciones y Eliminaciones de información precargada.”**
- Capacitación **“PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Versiones Públicas.”**
- Capacitación **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA: Modificaciones y Eliminaciones de información precargada y PROTECCION DE DATOS PERSONALES: Versiones Públicas**
- Capacitación **“El papel de los Sistemas Estatales Anticorrupción y sus desafíos”**
- Capacitación **“Procedimiento de impugnación en materias de acceso a la información pública.”**
- Capacitación **“ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL: Sistema Institucional de Archivo.”**

#### **ASISTENCIA A EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DURANTE EL TRIMESTRE**

- Asistencia al **"Taller Nacional de Aviso de Privacidad del INAI"**
- Asistencia a la **IV JORNADA ARCHIVISTICA.**

*Armando Calderón*

*R. J. U.*

*Manuel Aro*

*mgca*

- Asistencia a la inauguración de pavimentación de la calle Guillermo prieto. 29 de noviembre.
- Asistencia a los domicilios de exfuncionarios públicos para su notificación de un recurso de procedimiento administrativo de responsabilidades por parte de la auditoria superior de Michoacán.
- Asistencia a la ciudad de México a la entrega de documentación a la secretaria de relaciones exteriores. 03 de diciembre
- Asistencia con el presidente municipal al galardón en la ciudad de Puebla. 09 de diciembre
- Asistencia con el presidente municipal a la entrega de despensas y apoyos a las personas de bajos recursos de las comunidades.
- Asistencia a la inauguración de la feria del migrante el día 18 de diciembre.
- Asistencia al evento protocolario en honor a los migrantes. 19 de diciembre
- Asistencia al hermanamiento con el municipio de Moroleon. 20 de diciembre
- Asistencia al hermanamiento con el municipio de Pátzcuaro. 21 de diciembre
- Asistencia al evento protocolario con la visita del presidente de la ciudad de Morelia. 22 de diciembre
- Asistencia a la inauguración de la calle Francisco I. Madero. 27 de diciembre

Concluyendo así mis actividades respecto del cuarto trimestre correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre, enfocado con seguir mejorando las áreas de oportunidades dentro de contraloría para un mejor resultado.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

---

JOSE ANTONIO LOPEZ AYALA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORIA  
MUNICIPAL

*Armando Calderón*

*Andrés Ferreira m.h.*

*mgba*

*Martín Bero*

*[Handwritten signature]*

*R. J. h.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ATENTAMENTE.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA MAYA, MICH.  
CONTRALORIA MUNICIPAL  
2021-2024

**C.P. JOSE ANTONIO LOPEZ AYALA**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORIA MUNICIPAL  
SANTA ANA MAYA, MICH.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA MAYA, MICH.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021-2024

**LIC. OMAR VEGA CALDERON.**

Presidente Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA ANA MAYA, MICH.  
SINDICATURA MUNICIPAL  
2021-2024

Síndico Municipal.

Armando Calderon  
**ARMANDO CALDERÓN ALBOR**

Regidor de medio ambiente, protección animal y desarrollo rural, comisión de planeación, programación y desarrollo sustentable.

DRA. TANIA CONTRERAS LOPEZ.

Regidora de educación cultura, turismo, ciencia, tecnología e innovación. comisión de desarrollo urbano y obras públicas.

Maria Jungo Guerrero

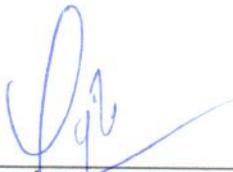
**ENF. MARIA JUNGO GUERRERO**

Regidora de Salud, desarrollo social, juventud y deporte.

Andres Ferreira Martinez

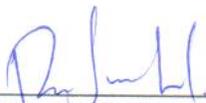
**C. ANDRES FERREIRA MARTINEZ**

Regidor de Desarrollo económico, comercio y trabajo.



**ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS**

Regidora de la mujer, derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad.



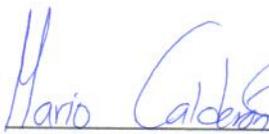
**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.**

Regidor de comisión de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales.



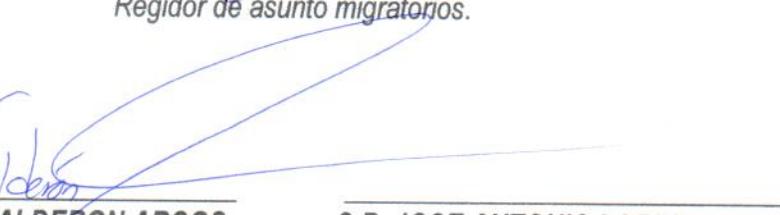
**PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ.**

Regidor de asunto migratorios.



**L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS.**

Secretario del H. Ayuntamiento.



**C.P. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ AYALA**

Encargado del despacho de Contraloría Municipal.

Armando Calderón

Mora-Lobos

Rafael

Andrés Ferrerowitz